ADENDA Nº 5/2014

REF.: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL P.A.C. Nº 69/2014

"ADQUISICIÓN DE CAMIONETAS PARA LA C.S.J – AD REFERENDUM"

Por la que se introducen modificaciones o enmiendas al Pliego de Bases y Condiciones de la Contratación de referencia los cuales quedan redactados de la siguiente forma:

Sección I. Calendario de Eventos y Datos de la Subasta.

<table>
<tr><th colspan="3">B- PLAZOS DE LA SUBASTA</th></tr>
<tr><td>10.3</td><td>Inicio y fin de Recepción de Propuestas de precios</td><td>Fecha: 23 DE JUNIO DEL 2014 desde las 08:00 HS hasta las 07:50 HS del día 24 DE JUNIO DE 2014</td></tr>
<tr><td>10.13</td><td>Inicio de la Etapa Competitiva</td><td>DIA DE LA SUBASTA: 24 DE JUNIO DEL 2014
La subasta se realizara conforme se detalla a continuación:
<table>
<tr><th>ITEM</th><th>CODIGO DE CATALOGO</th><th>DESCRIPCIÓN</th><th>HORARIO DE SUBASTA</th></tr>
<tr><td>1</td><td>25101507-003</td><td>CAMIONETA CERRADA</td><td>A las 08:00 del 24/06/2014;</td></tr>
<tr><td>2</td><td>25101507-003</td><td>CAMIONETA CERRADA</td><td>AL TERMINO DEL ITEMS 1</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>13.2, 13.3 y 13.4</td><td>Plazo de presentación de los documentos de la Oferta</td><td>Una vez finalizada la Subasta a la Baja Electrónica y levantada el acta de sesión pública virtual en el portal, TODOS LOS OFERENTES PARTICIPANTES DE LA SUBASTA deberán presentar sus respectivas documentaciones en sobre cerrado con indicación del nombre del/la Oferente participante, a fin de realizar las evaluaciones pertinentes. El sobre deberá estar dirigido a la institución Convocante y/o Unidad Operativa de Contrataciones.
La Convocante llevará a cabo el Acto de apertura de las ofertas en público conforme a lo establecido en el Art. 24 de la ley 2051/03 y del Art. 3 – Dto. 5517/10 estableciendo lugar, fecha y hora de presentación de los documentos sustanciales y adicionales que deberán ser presentados.

Para propósitos de la presentación de documentaciones, la dirección de la Convocante es: CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
Dirección: Alonso y Testanova - 4 º piso – Torre Sur - U.O.C
Ciudad: Asunción, Paraguay
Teléfono: 424-460
Fax: 424-572
La fecha límite para presentar las documentaciones:
Fecha: MIERCOLES 25 DE JUNIO DE 2014
Hora: 11:15 HS</td></tr>
</table>

Oscar E. Sanabria
Jefe - Departamento de Licitación
U.O.C. Corte Suprema de Justicia

		La apertura de las ofertas tendrá lugar en: Dirección: **Alonso y Testanova - 4 º piso – Torre Sur - U.O.C** Ciudad: **Asunción, Paraguay** Teléfono: **424-460** Fax: **424-572** Fecha: **MIERCOLES 25 DE JUNIO DE 2014** Hora: **11:30 HS**

SECCION III

1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ÍTEMS	CÓDIGO DE CATÁLOGO	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MINIMAS
2	25101507-003	(3) TRES UNIDADES	Camioneta Cerrada Tipo Rural	**Modelo** : 2014 en adelante,0 Km., **Marca y País de Procedencia:** A cargo del oferente **Planta Motriz:** Flex (Nafta / alcohol) **Motor:** 1.600 C.C o superior **Potencia mínima:** 140 hp **Numero de cilindros:** 4 cilindros o superior **Transmisión:** Automática **Tracción y llantas:** 4x2, llantas de magnesio, Aro 15 mínimo **Dirección** : Hidráulica **Frenos Delanteros** : delanteros a disco ventilados /ABS **Frenos Trasero** : Disco ventilado con ABS **Seguridad:** Airbag para conductor y acompañante **Capacidad:** 5 personas **Asientos Delanteros:** individuales **Asientos Traseros:** Enterizo o Bipartido rebatible, **Tapizado:** de tela. **Tanque de Combustible** : 50 (CINCUENTA) litros mínimo **Cubiertas**: Radiales sin cámara, Llantas de Aleación Aro 15 como mínimo. **Cantidad de Puertas** : 4 (cuatro) laterales y 1(uno) Trasera **Garantía Mínima:** 3 años o 100.000 km • Los vehículos ofertados deberán ser entregados totalmente armados y verificados, con el tanque de combustible abastecido completamente, lubricantes y puestos en funcionamiento

Oscar E. Sanabria
Jefe - Departamento de Licitación
U.O.C. Corte Suprema de Justicia

- Los vehículos deberán ofertarse en Guaraníes, Despachados, Libre de todo tipo de gasto de transferencia y matriculación a favor del CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. La inscripción en el Registro Nacional del Automotor, la provisión de chapa, cédula verde.

- El oferente deberá estar debidamente autorizado y deberá designar por lo menos un taller de mantenimiento y reparaciones con capacidad para atender los vehículos.

- No se podrá ofrecer un bien que tenga partes o componentes de cualquier tipo que no formen parte del estándar de calidad mínima habitual de comercialización de dicho modelo, o que carezcan de las mismas.

- Deberá proveer los manuales originales técnicos habituales de comercialización en el idioma español.

- El oferente deberá estar debidamente autorizado y deberá tener repuestos en cantidades suficientes según lo especificado por el fabricante. Los repuestos deben estar disponibles permanentemente en el mercado nacional durante el período de por lo menos 5 años.

- **La camioneta deberá contar con los sgts. accesorios como mínimo:**

  - Llave de Rueda
  - Rueda de Auxilio
  - Juego de Herramientas para reparaciones de emergencia.
  - Juego de Balizas
  - Extintor de Fuego con polvo químico.
  - Acople para Batería
  - Barra te tiro para 300 kg.
  - Gato Hidráulico

- **Accesorios y Equipamientos Mínimos:**

  - Cintos de seguridad delanteros y traseros
  - Dos espejos exteriores con control eléctrico
  - Espejo retrovisor interno
  - Airbag (CONDUCTOR Y ACOMPAÑANTE))
  - Aire acondicionado integrado frio/caliente
  - Control de ventilación, ventilador con velocidades regulables y sistema de recirculación de aire.
  - Freno de mano.
  - Levanta vidrios eléctricos
  - Bloqueo central de puertas con apertura a distancia.
  - Radio AM/FM con toca CD.
  - Desempañador eléctrico del vidrio trasero.
  - Limpiaparabrisas con lavador

SERVICIOS CONEXOS

a) Garantía por 36 (TREINTA Y SEIS) meses o 100.000 (CIEN MIL) Km. De funcionamiento óptimo, es decir que el oferente se responsabiliza del buen funcionamiento del vehículo adjudicado y contra desperfectos de fábrica, sustituyéndolo en caso de comprobarse que existan desperfecto o mal funcionamiento de fábrica u origen.

b) Garantía escrita de contar con todos los repuestos, partes y accesorios del vehículo ofertado.

c) Seguro de total del vehículo, con los siguientes requisitos mínimos:
- CAPITAL ASEGURADO: Monto ofertado del vehículo, en guaraníes
- PLAZO DE VIGENCIA DEL SEGURO: 12 (doce) meses a partir de la entrega del vehículo.
- DAÑOS MATERIALES DEL VEHÍCULO ASEGURADO: 100% de cobertura.

Oscar E. Sanabria P.
Jefe - Departamento de Licitación
U.O.C. Corte Suprema de Justicia

- PÉRDIDA TOTAL POR ACCIDENTES O INCENDIO: 100%según el valor de mercado.
- RESPONSABILIDAD CIVIL, LESIONES CORPORALES A TERCEROS: GS. 40.000.000.
- DAÑOS MATERIALES A COSAS DE TERCEROS: GS. 20.000.000.-
- OCUPANTES DELVEHÍCULO, MUERTE E INVALIDEZ: GS. 20.000.000.- por persona.
- GASTOS MÉDICOS: GS. 3.000.000.- por persona.
- BENEFICIOS ADICIONALES: Cobertura en el exterior (Carta Verde) Asistencia mecánica, Servicio de Grúa, Servicio de Ambulancia las 24hs. LAS POLIZAS SERAN ENTREGADAS JUNTO CON LOS VEHICULOS.

d) La provisión del vehículo estará sujeta a los siguientes servicios con cargo al adjudicado (incluye gastos de suministros de insumos y mano de obra);

- En el precio estará incluido, el desarrollo y ajuste posterior del motor a los 1.000 km. de uso.
- El oferente deberá prestar servicios de MANTENIMIENTO CON PROVISION DE INSUMOS NECESARIOS para el vehículo entregado, por el espacio de 1 (un) año, cada 5.000 Km.
- Dicho mantenimiento deberá incluir, como mínimo, la provisión de:
  - lubricantes
  - filtros de aire, aceite y combustible
  - correas
  - pastillas o fibra de freno, así como el costo de la MANO DE OBRA para recambiar dichas piezas o lubricantes en talleres autorizados

Solo son modificados los puntos mencionados en esta Adenda, los demás puntos del Pliego de Bases y Condiciones, permanecen invariables.

Atentamente,

PODER JUDICIAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Oscar E. Sanabria P.
Jefe - Departamento de Licitación
U.O.C. Corte Suprema de Justicia